INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de VARAZA S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario VARAZA S.A., he acatado lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañas y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compaña, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N- 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2005.

Pongo a vuestra disposicón mi informe, por el ejercicio correspondiente al ão 2005

- 1.13 En mi opinon los administradores de la compaña han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, segín lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la junta General de Accionistas.
- 1.14 El control interno de la compaña es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compaña esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- 1.15 Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, la misma se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañas, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado la compaña por resembles el ejercicio que hubiera hecho necesario convecatorias e extraordinarias de Accionistas.

Roddy Constante L

fuera de comin durante

especiales | a Juntas Generales

ING. FERNANDO VELEZ M.

COMISARIO

Guayaquil, Mayo 11 de 2006.